



**CENTRO EDUCATIVO PERMANENTE MAZO (Sede Principal)
Y ANEXO CENTRO EDUCATIVO PIEDRAS BLANCAS**

*Aprobado por la Ordenanza N° 21 del 28 de Noviembre de 1959 y
renovado mediante Resolución N° 11945 del 09 de Septiembre de 2010*

Niveles de Preescolar y Primaria

NIT 811035821-3 DANE 205001006224

Medellín, 14 de diciembre de 2023

Doctor

ALEXANDER ARIAS CARVAJAL

Secretario de Educación de Medellín

Medellín

ASUNTO: HERRAMIENTAS CONEXAS AL PRESUPUESTO 2024.

Adjunto el Informe de las Herramientas Conexas al Presupuesto 2024, del Centro Educativo
PERMANENTE MAZO. Nit: 811.035.821-3

- ☐ Acta Consejo Directivo
- ☐ Acuerdo Aprobación de las Herramientas Conexas
- ☐ Plan Operativo Anual de Inversiones
- ☐ Programación del Plan de Compras
- ☐ Plan anual de Caja (PAC) Ingresos y Gastos.
- ☐ Resolución de Liquidación del Presupuesto 2024

Cordialmente,

Gloria E. Quintero H

GLORIA EUGENIA QUINTERO HERNANDEZ

C.C. 21.877.499

Directora

pemazo@gmail.com

Folios: 17

Corregimiento Santa Elena – Vereda

Mazo, Teléfono: 5660300



**CENTRO EDUCATIVO PERMANENTE MAZO (Sección Primaria)
Y ANEXO CENTRO EDUCATIVO PIEDRAS BLANCAS**

Aprobado por la Ordenanza N° 21 del 28 de Noviembre de 1959 y
renovada mediante Resolución N° 11945 del 09 de Septiembre de 2010

Niveles de Preescolar y Primaria

NIT 811035821-3 DANE 205001006224

Fecha	Lugar:	Horario
6/12-2023	Permanente Mazo	12:00 m

ACTA N° 08	
ASISTENCIA	
Presentes	Ausentes
Flor María Atehortúa Marta Castrillón Gloria Quintero Celeste Gutiérrez Álvaro Cortés Cristina Hernández Erika Gil Paola Arroyave Luz Dary Rodríguez	Yuli Londoño Lina Quintana (Suplente docente) María Victoria Correa Ana María Álzate
	Invitados

FACILITADORA	Gloria Eugenia Quintero Hernández
---------------------	-----------------------------------

OBJETIVO DE LA REUNION
Socialización de herramientas conexas del presupuesto 2024 y cierre de año

AGENDA		
PUNTO	ACTIVIDADES	RESPONSABLE
1	Saludo y verificación de asistencia	Gloria Quintero
2	Lectura y aprobación del acta N°07 del 9 de Noviembre del 2023	Álvaro Cortés
4	Socializar y aprobar las herramientas conexas al presupuesto 2024 - Plan Operativo Anual de Inversiones (POAI con firmas del Consejo Directivo) - Plan Anual de Adquisiciones (PAA con firmas del Consejo Directivo)	Gloria Quintero



	- Plan Anualizado de Caja (PAC con firmas del Consejo Directivo) - Resolución de Liquidación del Presupuesto 2024 - firma sólo la Director(a).	
6	Socialización y Aprobación de la Resolución de Costos para el año 2024	
7	Adición al PAA	
8	Acuerdo 9 de la adición al PAA	
9	Sugerencias y Varios	

DESARROLLO

1. Saludo y verificación de asistencia

Siendo las 8:00 am del día 6 de Diciembre de 2023, se da inicio a la reunión de Consejo Directivo, la Directora da un breve saludo y verifica la asistencia con la ausencia de las señoras: Yuli Londoño, María Victoria Correa y Ana María Álzate.

2. Lectura del acta N°07 del 9 de Noviembre de 2023

El Secretario realiza la lectura del acta # 7 del 9 de Noviembre de 2023, cuyo objetivo fue: "Socialización de la adición al presupuesto 2024 y cierre de año"

Dando respuesta a las tareas que quedaron pendientes, así:

- Con respecto a las labores de infraestructura de ambas sedes, se dieron inicio el día 25 de octubre y frecuentemente se está tomando registro fotográfico de los avances. (pegar el mapa)
- El día 3 de Octubre se socializaron los avances del Manual de Convivencia, SIEPE y página web a los padres de familia o acudientes que asistieron a la reunión.
- Se abordó la salida pedagógica del día 20 de octubre al parque COMFAMA Copacabana, y se determinó lo siguiente:
 - No aceptar inscripciones a última hora, pues esto genera alteraciones en la logística del transporte.
 - No se acepta el cambio de ruta a último momento, se debe realizar la ruta más viable para evitar incrementos en el costo de transporte, como el pago de peajes.
 - Concretar con el contratista de transporte la hora para evitar retrasos a la salida y llegada.
- Se habló sobre la eucaristía que se tenía proyectada para celebrar la vida de nuestra comunidad educativa, pero a pesar de la gestión que se ha hecho con la iglesia del sector, no se ha podido programar. Con respecto al tema religioso, se tiene inconformidad ya que se han manifestado personas de la comunidad educativa quienes no están de acuerdo sobre la celebración de la eucaristía, debido a su orientación religiosa o espiritual, para ello se plantea hacer una encuesta en donde se evidencie la preferencia religiosa de nuestra comunidad y así encontrar espacios donde puedan compartir su espiritualidad, cabe anotar que éste es el momento para reevaluar la malla de religión en cuanto su abordaje académico, pues sabemos que la libertad de culto es un derecho constitucional.



CENTRO EDUCATIVO PERMANENTE MAZO (Cedepm) Y ANEXO CENTRO EDUCATIVO PIEDRAS BLANCAS

Aprobado por la Ordenanza N° 21 del 28 de Noviembre de 1959 y
renovada mediante Resolución N° 11945 del 09 de Septiembre de 2010

Niveles de Preescolar y Primaria

NIT 811035821-3 DANE 205001006224

"La Señora Paola Arroyave, miembro del Consejo Directivo, envía una propuesta de cómo se debería asumir la encuesta y sus resultados como tal. "El consejo directivo invita a todos los padres de familia del Centro Educativo Permanente Mazo y anexo Piedras Blancas a participar de la siguiente encuesta, respondiendo la pregunta ¿Cuál es la religión que practica su familia?, esto tiene como objetivo:

1. Conocer las diferentes religiones (religión, etnia, no teístas, ateos...) que pueden practicar actualmente las familias de la escuela.
2. Que de acuerdo al resultado queremos analizar como la escuela puede ser incluyentes y respetuosos, generando espacios espirituales o de reunión donde puedan compartir y participar las familias que pertenecen a la misma religión.
3. Mejorar la malla curricular donde debemos dar a conocer a todos los estudiantes las diferentes religiones que existen en el mundo y las que actualmente existen en la escuela.
4. Educar a nuestros estudiantes basados en el respeto a las diferencias y que cada uno pertenece a una religión de acuerdo a la práctica familiar.
5. Fomentar la espiritualidad de nuestros niños."

- La navidad en la institución se está programando de manera organizada para que los niños disfruten de un compartir navideño y se recuerde esta tradición como símbolo de unión.
- Para la graduación de los estudiantes del grado 5°, se establecieron grupos de trabajo para la logística, ya se cuenta con el auditorio y el salón auxiliar de SAPIENCIA de la centralidad de Mazo, así como la programación otros momentos del día.
- Con respecto a la proveedora Sonia Henao Hernández, se aclara que la Señora se escoge por temas de logística y comunicación principalmente, pues es cumplida y diligente con los productos que se adquieren por la contratación.
- Se aborda el tema de la impresora RICOH Alico MP 301 SPF, pues a pesar que se reparó hace poco, volvió a dañarse y su reparación cuesta aproximadamente \$180.000, para su arreglo se propone que en la adición del presupuesto de 2024, se tenga en cuenta para que se contrate su reparo.

3. Socializar y aprobar las herramientas conexas al presupuesto 2024

- El Ministerio de Educación Nacional establece cada año los tope máximos aplicables a las tarifas de matrículas y pensiones para los establecimientos educativos privados de preescolar, básica y media del país.
- Este proceso se lleva a cabo en dos etapas: socialización y aprobación.
- La socialización y aprobación de la resolución de costos es un proceso importante par.



**CENTRO EDUCATIVO PERMANENTE MAZO (Sección Primaria)
Y ANEXO CENTRO EDUCATIVO PIEDRAS BLANCAS**

Aprobado por la Ordenanza N° 21 del 28 de Noviembre de 1959 y
renovado mediante Resolución N° 11945 del 09 de Septiembre de 2010

Niveles de Preescolar y Primaria

MIT 811035821-3 DANE 205001006224

garantizar la transparencia y la equidad en el sistema educativo colombiano.

4. Resolución de Costos

5. Adición PAA

6. Acuerdo 09

7. Sugerencias y varios

- Se aborda el tema de la docente Claudia Osorio, pues ha tenido ciertos comportamientos que obstaculizan los procesos de la Institución, tomando actitudes que no construyen y haciendo comentarios que pueden generar inconformidad y enemistad dentro de la institución; además la docente asegura que el Consejo Directivo no funciona como se debe. La docente antes participaba del Consejo Directivo, pero éste año renunció.

El Consejo Directivo, se pronunció y se tomarán las siguientes acciones con la docente:

1. Hablar con la jefe de núcleo 915 Laura Salinas para ponerle al tanto del comportamiento de la docente, esto ya se ha hecho y se espera informe de la jefe y su comunicación con la profesora Claudia.
2. Invitar a la docente a la próxima reunión del Consejo Directivo para que se anime a expresar sus inconformidades.
3. Escribirle a la docente para que argumente sus inconformidades

Se pasa al grupo del Consejo Directivo la copia de los documentos tratados para su revisión.

Se anexan: el informe trimestral hasta Octubre de 2023. Se anexan las herramientas conexas.

Siendo las 9:04 am del día 09 de Noviembre de 2023 se da por terminada la reunión.

Para constancia firman,

Gloria E. Quintero H
GLORIA EUGENIA QUINTERO H
Directora

Marta D. Castrillón
Marta Castrillón
Rep. Docentes



**CENTRO EDUCATIVO PERMANENTE MAZO (3000 Principales)
Y ANEXO CENTRO EDUCATIVO PIEDRAS BLANCAS**

Aprobado por la Ordenanza N° 21 del 20 de Noviembre de 1998 y
revisado mediante Resolución N° 11945 del 09 de Septiembre de 2010
Niveles de Preescolar y Primaria
MOT: 011610021-3 DATE: 2010/09/09/2010

Erika Gil

Erika Gil
Rep. Padre de familia

Paola Arroyave

Paola Arroyave
Rep. Padres de familia

Cristina Hernández

Cristina Hernández
Rep. padres de familia

Flor María Atehortúa

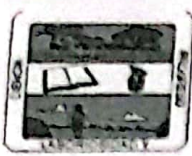
Flor María Atehortúa
Rep. padres de familia

Celeste C. A.

Celeste Gutiérrez
Rep. Estudiante

Luz Dary R.

Luz Dary Rodríguez
Rep. padres de familia



**ACUERDO DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 08
(Diciembre 6 de 2023)**

Por medio del cual se aprueban las herramientas conexas al Presupuesto para la vigencia fiscal 2023 del Centro Educativo Permanente Mazo

El Consejo Directivo del CENTRO EDUCATIVO PERMANENTE MAZO Y SU SEDE ANEXA CENTRO EDUCATIVO PIEDRAS BLANCAS, en uso de sus facultades legales y en especial de las que le confiere la Ley 115 de 1991 y el Decreto 4791 de diciembre 19 de 2008,

CONSIDERANDO:

- Que el Decreto 4791 de 2008 reglamenta los artículos 11, 12, 13 y 14 de la ley 715 de 2001.
- Que el artículo 5 del decreto 4791 de diciembre 19 de 2008, reglamentario de la Ley 715 de 2001, establece las funciones del Consejo Directivo con relación al fondo de servicios educativos.
- Que el artículo 6 del decreto 4791 de diciembre 19 de 2008, establece las responsabilidades del director rural con relación al fondo de servicios educativos.
- Que la comunidad educativa a través de la formulación de proyectos educativos ha manifestado las necesidades que conforman el plan financiero y de desarrollo anual para el Centro Educativo y su anexo.
- Que el Centro Educativo Permanente Mazo ha tenido en cuenta las necesidades para la planeación de las herramientas conexas al Presupuesto para la vigencia 2023.

ACUERDA:

ARTÍCULO 1: Aprobar las herramientas de Planeación Financiera del Centro Educativo Permanente Mazo y su sede anexa Piedras Blancas en Ingresos y Gastos por valor de \$ 7.456.327 (Siete millones cuatrocientos cincuenta y seis mil seis trescientos veintisiete pesos m/l).

ARTÍCULO 2: El Plan de compras inicial para la vigencia 2024 del Fondo de servicios Educativos del C.E Permanente Mazo y su anexo Piedras Blancas, guardará concordancia con los contenidos del Plan de Desarrollo institucional PEI, Plan Operativo Anual de inversiones (POAI) y en Plan Mensualizado de caja (PAC).

ARTÍCULO 3: Aprobar el Plan Operativo Anual de inversiones (POAI) para la vigencia 2024, como la herramienta de planificación de la inversión donde incluye un conjunto de planes, programas y proyectos que, de manera prioritaria, se incorporaron en el Presupuesto anual y Plan anual de adquisiciones.

ARTÍCULO 4: El Consejo Directivo estará facultado durante la vigencia fiscal para ejecutar todos los traslados, adiciones o disminuciones al presupuesto General de la



**CENTRO EDUCATIVO PERMANENTE MAZO (Seae Principal)
Y ANEXO CENTRO EDUCATIVO PIEDRAS BLANCAS**

Aprobado por la Ordenanza N° 21 del 28 de Noviembre de 1959 y
renovado mediante Resolución N° 11945 del 09 de Septiembre de 2010
Niveles de Preescolar y Primaria

NIT 811035821-3 DANE 205001006224

Institución y por ende al Plan Anual de Adquisiciones (PAA) mediante Acuerdo siempre que se atienda a las limitaciones consagradas en la Ley para tales efectos.

ARTÍCULO 5: El presente acuerdo rige a partir de su publicación por parte del Consejo Directivo del Centro Educativo Permanente Mazo y su anexo CE Piedras Blancas, acta N° 07 del 09 de noviembre de 2023.

Dado en Medellín a los 6 días del mes de Diciembre de 2023.

COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Gloria E. Quintero H

Gloria Eugenia Quintero H
Directora

Marta D. Castrillón

Marta Castrillón
Rep. Docentes

Erika Gil Vargas

Erika Gil
Rep. Padre de familia

Paola Arroyave

Paola Arroyave
Rep. Padres de familia

Cristina Hernández

Cristina Hernández
Rep padres de familia.

Flor María Atehortúa G.

Flor María Atehortúa
Rep padres de familia.

Celeste G. A.

Celeste Gutiérrez
Rep. Estudiante

Luz Dary R.

Luz Dary Rodríguez
Rep. padres de familia



CENTRO EDUCATIVO PERMANENTE MAZO (Sede Principal) **Y ANEXO CENTRO EDUCATIVO PIEDRAS BLANCAS**

Aprobada por la Ordenanza N° 21 del 28 de Noviembre de 1959 y renovado mediante Resolución N° 11945 del 09 de Septiembre de 2010

Niveles de Preescolar y Primaria

NIT 811035821-3 DANE 205001006224

No.	PROYECTO	OBJETIVO	ALCANCE	ACCIONES / ACTIVIDADES	INCIDENCIA PEI	VALOR
1	Gestión Directiva, administrativa y académica. Funcionamiento: Gastos generales: Adquisición de Bienes, Compra de equipos, materiales y suministros.	Garantizar el normal funcionamiento del establecimiento educativo, mediante la adquisición de implementos de oficina, aseo y material didáctico y deportivo.	Funcionamiento eficiente. Dotación constante.	Compra de elementos de oficina, material de enseñanza, reposición de elementos de aseo y vigencia de extintores, insumos de productos de limpieza. Almacenamiento adecuado y control de buen uso y seguimiento a inventario.	Optimizar los recursos generando espacios de aprendizaje significativos en la ruralidad. Se hace necesario la compra de software académico, y elementos tecnológicos que se verán reflejados en el buen funcionamiento institucional, comunidad educativa y el nivel académico de los estudiantes.	3.356.327
2	Gestión Directiva, administrativa y académica. Funcionamiento: Adquisición de servicios: Otros gastos: Comisión Bancaria.	Asumir responsabilidad administrativa acorde con los requerimientos de manejo de los fondos de servicios educativos.	Cumplimiento de las diferentes responsabilidades de los FSE, actividades,	pago de comisiones bancarias.	Adecuado manejo de la gestión administrativa y financiera.	
3	Gestión Directiva, administrativa y académica. Proyecto de Inversión, Fortalecimiento Institucional y remuneración de servicios técnicos.	Invertir en la licencia de actualización de software y el mantenimiento de extintores.	Cumplir con la actualización del software escolar y el mantenimiento de extintores	Actualización del software y mantenimiento de los extintores.	Actualización del softwares para mantener la Información académica organizada y a la mano. Mantenimiento de extintores para prevención de riesgos.	2.100.000
4	Gestión Directiva, administrativa y académica. Proyecto infraestructura educativa: Mantenimiento: Daños imprevistos	Velar por el buen estado y el mantenimiento de equipos, espacios, iluminación, red de acueducto, cerraduras, entre otros, de las sedes educativas.	Atención efectiva y oportuna de daños e imprevistos, buen desarrollo de las actividades administrativas, de apoyo, académicas, para así crear ambientes sanos. Estado óptimo de infraestructura educativa.	Inventario de necesidades de mantenimiento y reparaciones de equipos e infraestructura. Planeación y programación de mantenimiento preventivo. Listado de contratistas para daños e imprevistos.	Óptimas condiciones en general para la buena marcha y funcionamiento de los Centros Educativos	1.000.000
5	Gestión Directiva, administrativa y académica. Proyectos, Inversión y fortalecimiento Institucional: Actividades Pedagógicas, Científicas, Deportivas y culturales para los educandos: Transporte salida pedagógica	Realizar actividades pedagógicas, científicas y culturales para los educandos, que estimulen el desarrollo de competencias académicas y ciudadanas.	Estímulo en el desarrollo de competencias académicas y ciudadanas mediante diversas actividades. Mejoramiento de la integración de la comunidad educativa.	Desarrollo de las diferentes actividades culturales, cívicas y fiestas tradicionales de la comunidad educativa. Paseo tradicional anual.	Creación de espacios, resaltar nuestras tradiciones, conocer espacios de ciudad, y poner en práctica aquellos valores que nos permiten vivir en sociedad a través de estas integraciones.	1.000.000
VALOR TOTAL POA						7.456.327
VALIDACION POAJ vs PRESUPUESTO						



**CENTRO EDUCATIVO PERMANENTE MZO (Sede Principal)
Y ANEXO CENTRO EDUCATIVO PIEDRAS BLANCAS**

Aprobado por la Ordenanza N° 21 del 28 de Noviembre de 1999 y
renovado mediante Resolución N° 11985 del 09 de Septiembre de 2010
Escuelas de Preescolar y Primaria
MOT 010050821-3 ISANE 2000051006224

Gloria E. Quintero H
Gloria Eugenia Quintero H
Directora

Marta I. Castrillón
Marta Castrillón
Rep. Docentes

Erika Gil
Erika Gil
Rep. Padre de familia

Paola Arroyave
Paola Arroyave
Rep. Padres de familia

Cristina Hernández
Cristina Hernández
Rep padres de familia.

Flor María Atehortúa
Flor María Atehortúa
Rep padres de familia.

Celeste G. A.
Celeste Gutiérrez
Rep. Estudiante

Luz Dary R
Luz Dary Rodríguez
Rep. padres de familia



Y ANEXO CENTRO EDUCATIVO PIEDRAS BLANCAS

Aprobado por la Ordenanza N° 21 del 28 de Noviembre de 1959 y
renovado mediante Resolución N° 11945 del 09 de Septiembre de 2010

Niveles de Preescolar y Primaria

NIT 811035821-3 DANE 205001006224

PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES

A. INFORMACIÓN GENERAL DE LA ENTIDAD

Nombre	CENTRO EDUCATIVO PERMANENTE MAZO
Dirección	Corregimiento Santa Elena Vereda Mazo
Teléfono	3004120924
Página web	https://cepermanente.mazo.edu.co/
Misión y visión	El Centro Educativo Permanente Mazo a través de la metodología de Escuela Nueva responde a las necesidades del contexto, busca formar a los niños y las niñas en competencias académicas y en valores éticos y morales, favoreciendo la creatividad, el respeto a las diferencias individuales, de tal manera que puedan establecer relaciones equitativas y responsables con su entorno y con sí mismos. En el año 2022 El Centro Educativo Permanente Mazo será reconocido por sus procesos de formación en calidad académica y humana, donde se respire un ambiente de respeto a la diversidad, de sana convivencia, de armonía y compromiso con el medio ambiente, desde un trabajo conjunto entre familia y escuela, para desarrollar en los estudiantes competencias ciudadanas básicas y elementales para su proyecto de vida.
Perspectiva estratégica	N/A
Información de contacto	Gloria Eugenia Quintero Hernández
Valor total del PAA	\$ 7.456.327
Límite de contratación menor cuantía	20 salarios mínimos legales vigentes
Límite de contratación mínima cuantía	20 SMLV
Fecha de última actualización del PAA	7/11/2023

El principal objetivo del Plan Anual de Adquisiciones es permitir que la entidad estatal aumente la probabilidad de lograr mejores condiciones de competencia a través de la participación de un mayor número de operadores económicos interesados en los procesos de selección que se van a adelantar durante el año fiscal, y que el Estado cuente con información suficiente para realizar compras coordinadas.

El Plan Anual de Adquisiciones es un documento de naturaleza informativa y las adquisiciones incluidas en el mismo pueden ser canceladas, revisadas o modificadas. Esta información no representa compromiso u obligación alguna por parte de la entidad estatal ni la compromete a adquirir los bienes, obras y servicios en él señalados.

B. ADQUISICIONES PLANEADAS

Código UNDPIC	Descripción	Estimado de inicio de proceso	En estimación del contrato	Modalidad de selección	Régimen de contratación	Valor total estimado	Valor estimado en la vigencia actual	¿Se requieren vigencias futuras?	Estado de solicitud de vigencias futuras	Datos de contacto del responsable
4412201114111534-44121634-44121600-44121708-441216618	Otros bienes transportables diferentes a productos metálicos, maquinaria y equipos.	febrero	7 meses	Régimen Especial Decreto 1075 de 2015	SG P - RP	\$3.356.327		NO	N/A	Gloria Eugenia Quintero Hernández. Directora Rural - Celular: 3113569311 Email: pemazo@gmail.com
84000000	Servicios financieros y servicios conexos	abril	1 mes	Régimen Especial Decreto 1075 de 2015	SG P - RP			NO	N/A	Gloria Eugenia Quintero Hernández. Directora Rural - Celular: 3113569311 Email: pemazo@gmail.com
81111806, 81000000	Remuneración Servicios Técnicos	junio	1 meses	Contratación Directa	SG P - RP			NO	N/A	Gloria Eugenia Quintero Hernández. Directora Rural - Celular: 3113569311 Email: pemazo@gmail.com
72501000	MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA	Octubre	2 meses	Régimen Especial Decreto 1075 de 2015	SG P - RP	2.100.000	1.000.000	NO	N/A	Gloria Eugenia Quintero Hernández. Directora Rural - Celular: 3113569311 Email: pemazo@gmail.com
86000000	Actividades pedagógicas.	julio	4 meses	Régimen Especial Decreto 1075 de 2015	SG P - RP			NO	N/A	Gloria Eugenia Quintero Hernández. Directora Rural - Celular: 3113569311 Email: pemazo@gmail.com
VALOR TOTAL PAA						\$ 7.456.327				
VALIDACION PAA VS PRESUPUESTO										



**CENTRO EDUCATIVO PERMANENTE MAZO (Sede Principal)
Y ANEXO CENTRO EDUCATIVO PIEDRAS BLANCAS**

Aprobado por la Ordenanza N° 21 del 28 de Noviembre de 1959 y
renovada mediante Resolución N° 11945 del 09 de Septiembre de 2010

Niveles de Preescolar y Primaria
MIT 811035821-3 DANE 205001006224

CONSEJO DIRECTIVO 2021 CENTRO EDUCATIVO PERMANENTE MAZO
Acuerdo Directivo 08 (09 de noviembre de 2023) Herramientas conexas para la vigencia fiscal 2024

Gloria Quintero H

Gloria Eugenia Quintero H
Directora

Marta D. Castrillón

Marta Castrillón
Rep. Docentes

Erika Gil

Erika Gil
Rep. Padre de familia

Paola Arroyave

Paola Arroyave
Rep. Padres de familia

Cristina Hernández

Cristina Hernández
Rep padres de familia.

Flor María Atehortúa

Flor María Atehortúa
Rep padres de familia.

Celeste G. A.

Celeste Gutiérrez
Rep. Estudiante

Luz Dary R.

Luz Dary Rodríguez
Rep. padres de familia



Y ANEXO CENTRO EDUCATIVO PIEDRAS BLANCAS

Aprobada por la Ordenanza N° 21 del 28 de Noviembre de 1959 y
renovado mediante Resolución N° 11945 del 09 de Septiembre de 2010

Niveles de Preescolar y Primaria

NIT 811035821-3 DANE 205001006224

CODIGOS	DEFINICIONES	TOTALES	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
1	INGRESOS	7,456,327	83	83	7,455,410	83	83	83	83	83	83	83	83	83
1.1	INGRESOS CORRIENTES	7,455,327	0	0	7,455,327	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1.1.0.2	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	7,455,327	0	0	7,455,327	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1.1.0.2.0.3	MULTAS, SANCCIONES E INTERESES DE MORA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1.1.0.2.0.3.0.2	INTERESES DE MORA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1.1.0.2.0.3.0.2.0.5	Intereses de mora Rentas Contractuales	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1.1.0.2.0.5	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1.1.0.2.0.5.0.1	Ventas de establecimientos de mercado	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1.1.0.2.0.5.0.1.0.9	Servicios para la comunidad, sociales y personal	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1.1.0.2.0.5.0.1.0.9.0.2	Servicios Técnicos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1.1.0.2.0.5.0.1.0.9.0.2.0.3	Servicios y Certificados de la Secretaría de Educa	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1.1.0.2.0.5.0.1.0.9.0.2.0.3.0.1	Certificados egresados por fuera del sistema edu	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1.1.0.2.0.5.0.1.0.9.0.2.0.3.0.2	Ingresos por venta de bienes y servicios	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1.1.0.2.0.5.0.1.0.9.0.2.0.3.0.3	Derechos académicos y servicios complementari	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1.1.0.2.0.5.0.1.0.9.0.2.0.3.0.4	Cobros cido complementario escuelas normales	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1.1.0.2.0.5.0.2	Ventas incidentales de establecimientos no de m	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1.1.0.2.0.5.0.2.0.7	Servicios financieros y servicios conexos, servi	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1.1.0.2.0.5.0.2.0.7.0.2	Servicios inmobiliarios - Arrendamientos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1.1.0.2.0.5.0.2.0.7.0.2.0.1	Arrendamientos de bienes inmuebles	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1.1.0.2.0.5.0.2.0.7.0.2.0.1.0.1	Ingresos por Contrato de Concesión	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1.1.0.2.0.6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	7,455,327	0	0	7,455,327	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1.1.0.2.0.6.0.1	Sistema General de Participaciones	7,455,327	0	0	7,455,327	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1.1.0.2.0.6.0.1.0.3	SGP Participación - educación	7,455,327	0	0	7,455,327	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1.1.0.2.0.6.0.1.0.3.0.3	SGP Educación - Calidad	7,455,327	0	0	7,455,327	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1.1.0.2.0.6.0.1.0.3.0.3.0.1	SGP Educación - Calidad por matrícula oficial	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1.1.0.2.0.6.0.1.0.3.0.3.0.2	SGP Educación - Calidad por gratuidad	7,455,327	0	0	7,455,327	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1.1.0.2.0.6.0.6	Transferencias de otras entidades del gobierno g	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1.1.0.2.0.6.0.6.0.1	Aportes de la nación	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1.1.0.2.0.6.0.6.0.1.0.1	Aportes de entidades nacionales	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1.1.0.2.0.6.0.6.0.6	Otras unidades de gobierno	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1.1.0.2.0.6.0.6.0.6.0.1	Para Proyectos por presupuesto participativo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1.1.0.2.0.6.0.6.0.6.0.2	Para programas de Fortalecimiento Institucional	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1.1.0.2.0.6.0.6.0.6.0.3	Otras transferencias municipales	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1.2	RECURSOS DE CAPITAL	1,000	83	83	83	83	83	83	83	83	83	83	83	83
1.2.0.5	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	1,000	83	83	83	83	83	83	83	83	83	83	83	83
1.2.0.5.0.2	RENDIMIENTOS FINANCIEROS DE DEPÓSITOS	1,000	83	83	83	83	83	83	83	83	83	83	83	83
1.2.0.5.0.2.0.3	Rendimientos financieros	1,000	83	83	83	83	83	83	83	83	83	83	83	83
1.2.0.5.0.2.0.3.0.1	Rendimientos financieros SGP Educación	1,000	83	83	83	83	83	83	83	83	83	83	83	83
1.2.0.5.0.2.0.1.4	Rendimientos financieros Recursos Propios	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2	GASTOS	7,456,327	0	0	0	5,356,327	2,100,000	0	0	0	0	0	0	0
2.1	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	5,456,327	0	0	0	3,356,327	2,100,000	0	0	0	0	0	0	0
2.1.2	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	5,456,327	0	0	0	3,356,327	2,100,000	0	0	0	0	0	0	0
2.1.2.0.2	ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS NO R	5,456,327	0	0	0	3,356,327	2,100,000	0	0	0	0	0	0	0
2.1.2.0.2.0.1	Materiales y suministros	3,356,327	0	0	0	3,356,327	2,100,000	0	0	0	0	0	0	0
2.1.2.0.2.0.1.0.2	Productos alimenticios, bebidas y tabaco; textil	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2.1.2.0.2.0.1.0.2.0.1	Otros productos alimenticios, bebidas y tabaco; t	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2.1.2.0.2.0.1.0.2.0.1.0.1	Otros productos alimenticios, bebidas y tabaco; t	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2.1.2.0.2.0.1.0.2.0.3	Otros bienes transportables diferentes a produc	3,356,327	0	0	0	3,356,327	2,100,000	0	0	0	0	0	0	0
2.1.2.0.2.0.1.0.2.0.3.0.1	Otros bienes transportables diferentes a produc	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2.1.2.0.2.0.1.0.2.0.3.0.1.0.1	Otros bienes transportables diferentes a produc	3,356,327	0	0	0	3,356,327	2,100,000	0	0	0	0	0	0	0
2.1.2.0.2.0.1.0.2.0.4	Productos metálicos y paquetes de software	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2.1.2.0.2.0.1.0.2.0.4.0.1	Otros productos metálicos y paquetes de softwar	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2.1.2.0.2.0.1.0.2.0.4.0.1.0.1	Otros productos metálicos y paquetes de softwar	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2.1.2.0.2.0.2	Adquisición de servicios	2,100,000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2.1.2.0.2.0.2.0.6	Servicios de alojamiento; servicios de suministro	0	0	0	0	0	2,100,000	0	0	0	0	0	0	0
2.1.2.0.2.0.2.0.6.0.1	Servicios de distribución de electricidad, gas y ag	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2.1.2.0.2.0.2.0.6.0.1.0.1	Servicios de distribución de electricidad, gas y ag	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2.1.2.0.2.0.2.0.6.0.2	Otros servicios de alojamiento; servicios de sumi	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2.1.2.0.2.0.2.0.6.0.2.0.1	Otros servicios de alojamiento; servicios de sumi	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2.1.2.0.2.0.2.0.6.0.7	Servicios financieros y servicios conexos, servi	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0



**CENTRO EDUCATIVO PERMANENTE MAZO (SEDE PRINCIPAL)
Y ANEXO SEDE PIEDRAS BLANCAS**

Aprobado por la ordenanza No 21 del 28 de Noviembre de 1959 y renovado Mediante Resolución No. 11945 de septiembre 9 de 2010, Autorizado para ofrecer los niveles de ED. preescolar y básica primaria.
NIT 811035821-3---DANE 1205001006224

212020200904 [Notación Institucional de material y medios pedagógicos]

Aprobado por el Consejo Directivo mediante Acuerdo N°8 y Acta

N°8 el día 6 de Diciembre de 2023 Firmas Consejo Directivo:

Gloria E. Quintero H

Gloria Eugenia Quintero H
Directora

Marta A. Castrillón

Marta Castrillón
Rep. Docentes

Erika Gil

Erika Gil
Rep. Padre de familia

Paola Arroyave

Paola Arroyave
Rep. Padres de familia

Cristina Hernández

Cristina Hernández
Rep padres de familia.

Flor María Atehortúa

Flor María Atehortúa
Rep padres de familia.

Celeste G. A.

Celeste Gutiérrez
Rep. Estudiante

Luz Dary R.

Luz Dary Rodríguez
Rep. padres de familia

Corregimiento Santa Elena -Vereda Mazo Teléfonos: 3004120925
Email: - pemazo@gmail.com



**CENTRO EDUCATIVO PERMANENTE MAZO (SEDE PRINCIPAL)
Y ANEXO SEDE PIEDRAS BLANCAS**

Aprobado por la ordenanza No 21 del 28 de Noviembre de 1959 y renovado Mediante Resolución No. 11945 de septiembre 9 de 2010, Autorizado para ofrecer los niveles de ED. preescolar y básica primaria.
NIT 811035821-3—DANE 1205001006224

**RESOLUCIÓN N° 21
(Diciembre 06 de 2023)**

"Por medio de la cual se liquida el presupuesto anual de ingresos y gastos del Fondos de Servicios Educativos del Centro Educativo Permanente Mazo y su anexo C.E Piedras Blancas, para la vigencia fiscal año 2024 comprendida entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2024".

LA DIRECTORA ORDENADOR DEL GASTO, en uso de sus facultades legales, en especial las conferidas por Decreto N. 4791, artículo 2 de 2008, expedido por la entidad territorial y el Decreto compilado 1075 de 2015, y,

CONSIDERANDO:

- Que la Directora del Centro Educativo Permanente Mazo y su Anexo Centro Educativo Piedras Blancas presentó el proyecto de presupuesto de los Fondos de Servicios Educativos para la vigencia fiscal del año 2024 para aprobación del Consejo Directivo.
- Que el Consejo Directivo aprobó el proyecto de presupuesto antes citado con Acuerdo N° 06 del 02 de Agosto de 2023, Acta N°05 del 02 de Agosto de 2023.
- Que el Concejo Municipal aprobó el presupuesto para el Municipio de Medellín a través de Acuerdo No. _____ de fecha _____, en el cual se incluyeron los Fondos de Servicios Educativos.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Adóptese el presupuesto Anual de ingresos y Gastos de los Fondos de Servicios Educativos para la vigencia fiscal año 2024 comprendida

*Corregimiento Santa Elena -Vereda Mazo Teléfonos: 3004120925
Email: - pemazo@gmail.com*



**CENTRO EDUCATIVO PERMANENTE MAZO (SEDE PRINCIPAL)
Y ANEXO SEDE PIEDRAS BLANCAS**

Aprobado por la ordenanza No 21 del 28 de Noviembre de 1959 y renovado Mediante Resolución No. 11945 de septiembre 9 de 2010, Autorizado para ofrecer los niveles de: E.O. preescolar y básica primaria.
NIT 811035821-9 - DANE 1205001006224

entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de año 2024, por valor de \$ \$7.456.327
(Siete millones cuatrocientos cincuenta y seis mil trescientos veintisiete mil pesos
m/l) según el siguiente detalle:

PRESUPUESTO INICIAL VIGENCIA 2024 POR FUENTES DE RECURSOS	
ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS MUNICIPIO DE MEDELLIN	CENTRO EDUCATIVO PERMANENTE MAZO
ADQUISICION DE BIENES	
Otros bienes transportables diferentes a productos metálicos, maquinaria y equipos (papelería, aseo y equipos)	\$3.356.327
Servicios Financieros y servicios conexos	\$0
Remuneración servicios técnicos	\$2.100.000
Mantenimiento Infraestructura	\$1.000.000
Actividades Pedagógicas	\$1.000.000
TOTAL GASTOS.	\$7.456.327
S.G.P. Educación – calidad por gratuidad	\$7.456.327
Rendimientos Fros S.G.P Educación	\$0
TOTAL INGRESOS	\$7.456.327

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente Resolución rige a partir del 1° de enero del año 2024.

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE.

Dada en Medellín a los 06 días del mes de
diciembre de 2023

Gloria E. Quintero H
DIRECTORA

Corregimiento Santa Elena –Vereda Mazo Teléfonos: 3004120925
Email: - pemazo@gmail.com